



CUADRAGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **01 de julio del año 2024, dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal**, y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, hace uso de la voz y comentó: buenos días compañeras y compañeros Regidores, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

Previo a entrar en materia, respecto a la sesión que nos ocupa, primeramente quiero agradecer a la ciudadanía el que hayan refrendado su confianza en un servidor, comprometiéndome a realizar las gestiones y seguir trabajando de manera firme hacia todos los Poncitlenses, agradecer también al Síndico Municipal, quien fungió como Presidente Municipal Interino y a los Regidores que estuvieron en su momento apoyando, y a los Regidores también que se fueron, creo que enaltecen a Poncitlán, el hecho de estar apoyando con ese servicio. -----

Solicito a los integrantes de este Pleno de H Ayuntamiento y asistentes en general, nos pongamos de pie y guardemos un minuto silencio, en memoria del reciente fallecimiento del **C. SAMUEL LOZA LOZA**, quien fue Regidor integrante del Pleno de este H. Ayuntamiento en la Administración Pública Municipal 2001-2003.-----

Una vez lo anterior y continuando con el desarrollo de la sesión y primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a nombrar lista de asistencia de los Miembros que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.-----



Continuando con el orden de la sesión, el **Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó: buen día Regidoras y Regidores, con su venia Sr. Presidente, antes del pase de lista, les informo que la **Regidora, C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO**, nos acompañará de manera virtual. -----

Inicio con el pase de lista, solicitando a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ.	SÍNDICO	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDOR	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	PRESENTE
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	PRESENTE

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: se encuentran **catorce** Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal , C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:33 ocho horas con treinta y tres minutos**, se declara legalmente instalada, la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, a celebrarse el día de hoy 01 primero del mes de julio de año 2024 dos mil veinticuatro.**-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: continuando desahogo del **segundo punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----



El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió:
como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del contenido del Acta:
Trigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de mayo 2024.
- 4.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación a fin de que se otorgue apoyo económico a viudas de empleados de este Gobierno Municipal, que causaron baja por defunción.
- 5.- Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual se apruebe la participación en el Programa Federal denominado: "Programa de Desarrollo Institucional Municipal, conocido por sus siglas como PRODIM ejercicio 2024; recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), así como se suscriba y se firme convenio y/o documentación necesaria con la Secretaria del Bienestar o cualquier dependencia Federal.
- 6.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación con efectos retroactivos del Contrato de arrendamiento del inmueble empleado como sede de la Unidad de Atención Especializada a Mujeres de este Municipio.
- 7.- Iniciativa con punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Salud de Poncitlán, Jalisco con dispensa al turno de Comisiones, toda vez que fue revisado y analizado en sus términos, así como se abroge el Reglamento que lleva el mismo nombre y que fue aprobado el día 19 de diciembre del año 2019.
- 8.- Punto de acuerdo, por medio de la cual se apruebe y autorice con presupuesto propio del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, pago a honorarios para dos profesionistas que desempeñan labores en el Programa Estatal "Barrios de paz".
- 9.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación, presupuesto ejercido en diversos eventos públicos del día del niño, de la madre y del maestro; todos del año 2024.
- 10.- Asuntos varios.
- 11.- Clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó:
Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó:
doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, contamos con **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		



C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el orden del día por **mayoría calificada**.-----

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Con su venia Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General es el facultado para formular las actas de las Sesiones de Ayuntamiento; sin embargo, el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones; consecuente a ello, la legalización y aprobación de las Actas de Sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; que de manera general señalan que toda Acta de Sesión de Ayuntamiento deberá ser aprobada por el pleno en una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada posteriormente; fundamentando y motivando lo referente al punto que nos ocupa; y de igual manera, menciono que a este Pleno de Ayuntamiento se les hizo llegar en tiempo y forma el contenido de las actas en cita; además; que, estas, pueden ser consultadas en la plataforma de transparencia del Gobierno municipal de Poncitlán, Jalisco.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gomez**, comentó: Por tal motivo someto a su aprobación el contenido del Acta citada de la siguiente manera: **Aprobación de la Trigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de mayo 2024**, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: informo: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----



NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. **Aprueba y Autoriza:**

El contenido del Acta que corresponde a la Trigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de mayo 2024.-----

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **cuarto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio **81/06/2024**, suscrito por la **C. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA**, en su carácter de **OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO** mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



06/2024

Oficio No. 81

Oficialía MAYOR Administrativa

ASUNTO: Se solicita aprobación

Poncitlán, Jal., 17 de Junio 2024

LIC. OMAR MAURICIO MONTENON CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.-

AT'N. PLENO H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JAL.

Sea la presente portadora de un cordial saludo y al mismo tiempo la que suscribe C. Daniela Chávez Ocegueda, Oficial Mayor Administrativo, tiene a bien dirigirse a usted(es) de la manera más atenta para solicitar su aprobación a fin de que se otorgue el apoyo económico quincenal, por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100), a las viudas de los empleados de este Gobierno Municipal, los cuales causaron baja por defunción, mismas que aparecen en la siguiente relación:

NOMBRE VIUDA	EMPLEADO	FECHA DE DEFUNCION
CLAUDIA JEANETT GONZALEZ SANCHEZ	CESAR ZERMEÑO DE HORTA	01/05/2024
CONSUELO ANAYA HERNANDEZ	DAVID GARCIA MENDEZ	22/05/2024

Así mismo solicito que dicho apoyo sea con carácter retroactivo a la fecha de fallecimiento.

Adjunto al presente, expediente de cada una de las personas, integrado por la siguiente documentación: Identificación Oficial, tanto de la Viuda como del empleado, Nombramiento o constancia laboral, Acta de Defunción, Acta de Matrimonio.

En espera de que la presente información le sea de utilidad, y sin otro particular de momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE.
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO

C. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA

c.c.p. archivo.
Sandra



Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Continúa el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde comentó: hablando del expediente, preguntarles ¿Sí podemos dispensar de la lectura, toda vez que obra en su poder?

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS EXPEDIENTES DE EMPLEADOS QUE CAUSARON BAJA POR DEFUNCIÓN.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, señaló: Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Página 6 de 30



NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el **cuarto punto del orden del día** por **mayoría calificada**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza: **APOYO ECONOMICO PARA VIUDAS DE EXEMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE: \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA QUINCENAL,** apoyo que solicita a través de oficio número 81/2024 la titular de Oficialía Mayor Administrativa, siendo beneficiadas:

NOMBRE DE LA VIUDA BENEFICIADA	NOMBRE DEL EMPLEADO MUNICIPAL FALLECIDO	FECHA DE DEFUNCIÓN
CLAUDIA JEANETT GONZALEZ SANCHEZ	CESAR ZERMEÑO DE HORTA	01/05/2024
CONSUELO ANAYA HERNANDEZ	DAVID GARCIA MENDEZ	22/05/2024

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza: que de manera retroactiva se otorgue el apoyo a las viudas, conforme a lo siguiente: **CLAUDIA JEANETT GONZALEZ SANCHEZ,** a partir de la primer quincena del mes de mayo de año 2024; mientras que, a la **C. CONSUELO ANAYA HERNANDEZ,** sería a partir de la primer quincena del mes de Junio de año 2024, ambos apoyos hasta el 30 treinta de septiembre de año 2024 dos mil veinticuatro (término de



Juntos
Hacemos
La Diferencia



la administración pública municipal en turno) o bien la vigencia quedara sujeta a presupuesto existente.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye:** primero a la Titular de Oficialía Mayor Administrativa, remita expediente y oficio de pago a la Tesorería Municipal a efecto cumplir con lo aquí acordado, y finalmente al Titular de la Hacienda Pública Municipal, erogue el gasto aquí acordado.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **MPAL/119/2024** suscrito por el **MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO**, Oficio que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



1 de 2

Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO.- MPAL/119/2024.
DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- JUNIO 21 DE AÑO 2024.

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. P R E S E N T E:

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracciones II, V, VII, 41, 47 fracciones II, VII, 48 fracción IV, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual: SE APRUEBE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, conocido por sus siglas como PRODIM; EJERCICIO 2024"; recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), que convoca el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Bienestar.

Programa federal que beneficia a los municipios y demarcaciones territoriales para que puedan disponer de hasta 2% del total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) que les corresponde para la realización de un programa de desarrollo institucional municipal, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del gobierno local.

Los proyectos que podrán realizarse con el PRODIM tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico, organizacional, y operativo del municipio o demarcación territorial, así como el mejoramiento de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el acondicionamiento y equipamiento de espacios del ayuntamiento, o administrados por éste; la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno local, la elaboración o actualización de normativa municipal así como la impartición de cursos formativos para las personas servidoras públicas del ayuntamiento.

En ese tenor; se eleva a la consideración de este H Ayuntamiento en Pleno, los siguientes Puntos de acuerdo; no sin antes, citar la liga de internet para más ilustración e información a los integrantes de este Pleno: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024#gsc.ta b=0.

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, para que este ente público municipal de Poncitlán, Jalisco, participe en el programa federal denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, conocido por sus siglas como PRODIM; EJERCICIO 2024"; recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA

RECIBIDO
10:55 hrs.
24 JUN 2024

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.

Página 8 de 30



LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), que convoca el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Bienestar.

Programa tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico, organizacional, y operativo del municipio o demarcación territorial, así como el mejoramiento de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el acondicionamiento y equipamiento de espacios del ayuntamiento, o administrados por éste; la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno local, la elaboración o actualización de normativa municipal así como la impartición de cursos formativos para las personas servidoras públicas del ayuntamiento.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta**, a los funcionarios públicos del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, que desempeñen los cargos de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Y Titular de la Dirección de Obras Públicas, suscriban y firmen convenio y/o documentación necesaria con Secretaría del Bienestar o cualquier dependencia Federal que en su momento se indique y sea necesaria para el objeto del presente acuerdo.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2024; AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

El **Presidente Municipal, Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **quinto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ce0** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		



C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el **quinto punto del orden del día** por **mayoría calificada**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, para que este ente público municipal de Poncitlán, Jalisco, participe en el programa federal denominado **"PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, conocido por sus siglas como PRODIM EJERCICIO 2024"**; recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), que convoca el Gobierno Federal, a través de la Secretaria del Bienestar. Programa tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico, organizacional, y operativo del municipio o demarcación territorial, así como el mejoramiento de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el acondicionamiento y equipamiento de espacios del ayuntamiento, o administrados por éste; la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno local, la elaboración o actualización de normativa municipal así como la impartición de cursos formativos para las personas servidoras públicas del ayuntamiento.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta**, a los funcionarios públicos del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, que desempeñen los cargos de Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Titular de la Dirección de Obras Públicas, suscriban y firmen convenio y/o documentación necesaria con Secretaria del Bienestar o cualquier dependencia Federal que en su momento se indique y sea necesaria para el objeto del presente acuerdo. -----

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gomez**, comentó: continuando con el **sexto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como indica señor Presidente; doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/157/2024**, suscrito por **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL**, mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y que pido el apoyo del propio Síndico Municipal, para que de lectura:



**EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, DA LECTURA
AL OFICIO:**



OFICIO No. SIN/157/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

El suscrito LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO**.

Para el análisis y en su caso aprobación con efectos retroactivos del:

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EMPLEADO COMO SEDE DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES, DE ESTE MUNICIPIO, SIENDO LOS PORMENORES DE DICHO
ARRENDAMIENTO LOS SIGUIENTES:**

INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 51-B CINCUENTA Y UNO, LETRA "B" (PLANTA ALTA) DE LA CALLE RAMÓN CORONA, EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

USO O DESTINO: CONTINUAR UTILIZANDO, HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DICHA PLANTA DEL EDIFICIO, COMO OFICINAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN PONCITLÉNSE, DERIVADOS DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES EN NUESTRO MUNICIPIO.

MONTO MENSUAL NETO APAGAR: \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 04 CUATRO MESES, CON EFECTOS, A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

ARRENDADORA: C. BERTHA LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Se anexa propuesta de contrato.

Aunado a lo antes peticionado, y para en el caso de resultar aprobada la iniciativa que nos ocupa, solicito, se giré instrucción al encargado de la Hacienda Pública Municipal, para efectos de que efectué los pagos mensuales, correspondientes a favor de la arrendadora.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la procuración de brindar los diversos servicios requeridos a la población Poncitlénse, específicamente la atención de las mujeres en situación vulnerable y la erradicación de la violencia; me despido quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

RECIBIDO

14hrs
24 JUN 2024
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.
C.c.p. archivo.

LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **trece** votos a favor, **un** voto en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR		1	
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		13	1	0

Comunico que es aprobado el **sexto punto del orden del día** por **mayoría calificada**. -----

Hace uso de la voz, el **Regidor C. Leonel González Navarro**, en donde comentó: si me permiten, también para dar el contexto de el porque vote en contra, al inicio de la Administración aquí mismo acordamos, con los primeros contratos de arrendamientos que hicimos como son bodegas, terrenos, de lugares donde están instaladas oficinas de este Ayuntamiento, lugares en donde se iba hacer una reingeniería, para poder eficientar las áreas y poder reducir estos contratos de arrendamiento. En realidad, hasta el momento no se ha podido hacer eso hasta el día de hoy, recuerda Presidente que se estuve haciendo la propuesta en varias ocasiones, para la instalación de un consultorio del ISSSTE para que diera servicio a derechohabientes, al día de hoy no hay nada, el compromiso que hicimos directamente tú y yo hasta el día de hoy no ha sucedido, por eso es mi voto en contra, es por eso mi descontento y seguramente esto va a seguir por los próximos tres años,es mi inconformidad. Es cuanto.-----



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: creo que desconce Regidor, la situación de lo que ha sucedido, si usted sabe el departamento de Igualdad Sustantiva ha traído varios programas, eso ha ocupado varias oficinas para poder trabajar ese Instituto. Entonces no es porque no hayamos querido hacer las adecuaciones, si no que realmente es porque hay varias oficinas que se están utilizando dentro del mismo departamento dentro del Ayuntamiento, es lo que no ha permitido a realizar estos acuerdos, gracias.-----

La **Regidora, Denisse Lizbeth Gonzalez Padilla**, comentó Presidente, me gustaría solicitar al departamento del área, que se dé más información en las redes sociales del Gobierno Municipal de Poncitlán, porque mucha gente desconoce o no sabe el servicio o la atención que se está brindando, y que puedan saber que tipos de apoyo se les está dando a las mujeres. Gracias.----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza** a los Servidores públicos municipales que ocupen los cargos de: **Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública**, la suscripción y firma de contrato de Arrendamiento, con efectos retroactivos, a partir del 1 primero de junio de 2024, y hasta el 30 de septiembre del 2024 (término de la Administración Pública Municipal en turno); inmueble materia del contrato de arrendamiento en el que se encuentra instalada la Sede de la Unidad de Atención Especializada a Mujeres de nuestro Municipio; quien es un dependiente del Instituto de Igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.-----

Inmueble materia del presente, identificado con el número 51 letra "B", planta alta, de la calle Ramón Corona, colonia centro en Poncitlán, Jalisco, propietaria y/o arrendador: **C. BERTHA LOPEZ DOMINGUEZ** por la cantidad neta de renta mensual de **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye** al Titular de la Hacienda Pública Municipal, erogue el gasto aquí aprobado, previo documentación que acredite y/o justifique el pago mensual.

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, y comentó: continuando con el séptimo punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como indica señor Presidente, Como indica señor Presidente; doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/159/2024**, suscrito por



Juntos
Hacemos
La Diferencia



LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, en su carácter de **SINDICO MUNICIPAL**, mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y que pido el apoyo del propio Síndico Municipal, para que de lectura. -----

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, DA LECTURA AL SIGUIENTE OFICIO:



RECIBIDO
14:00 hrs.
24 JUN 2024
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.

Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO No. SIN/159/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
PRESENTE.

El suscrito **LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, y de Justicia y Transparencia, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal y la procuración del bienestar integral de la Ciudadanía Poncitláense, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO**.

Para el análisis y en su caso aprobación, del:

REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE PONCITLÁN, JALISCO.

El cual abroga el Reglamento que lleva el mismo nombre, en nuestro Municipio y que fue aprobado, el día 19 diecinueve de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, bajo el inciso A) del Séptimo Punto del Orden del día, de asuntos varios, de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por mayoría calificada, en virtud de resultar necesario, que dicha normativa se ajuste a los requerimientos de los diversos Organismos de Salud, y a la Legislación vigente en la materia; así como, con el objeto, de hacer posible la creación del Consejo Municipal de Salud de nuestro municipio; y establecer las normas, a las cuales deberá sujetarse, la constitución, planeación, creación de propuestas y en general el funcionamiento y supervisión de dicho Consejo y con ello; Colaborar con la estrategia de participación comunitaria y descentralización, planteada en el Programa Nacional de Salud; y el cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la cual establece, la obligatoriedad de los estados y de los municipios, en la promoción y apoyo a la

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



formación de grupos que coadyuven en el desarrollo de los programas de salud, así como de las reformas al Artículo 115 Constitucional, las cuales prevén la responsabilidad del municipio en mejorar y vigilar la prestación de servicios a la comunidad.

En virtud de lo anterior y toda vez que ya tuvo lugar el análisis correspondiente del Reglamento que nos ocupa, mediante las reuniones de trabajo correspondientes llevadas a cabo con la participación de los integrantes de las Comisiones edilicias involucradas, las áreas y los servidores Públicos de este Municipio, relacionados, se solicita que la presente iniciativa, sea aprobada con dispensa de turno a Comisiones.

Por lo que, de ser aprobado el presente Reglamento, solicito, se instruya desde este acto al Secretario General de este H. Ayuntamiento, a efecto de que proceda a publicar debidamente en la Gaceta Virtual de nuestro Municipio, el mismo y mediante lo anterior, hacer posible la entrada en vigor de este, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la procuración del bienestar integral de la Población, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.p. archivo.
Anexos: Propuesta de Reglamento.
AMGG

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Hace uso de la palabra el **Regidor, C. Arturo Castellanos Loza** mencionó lo siguiente: antes de someter a votación me gustaría que me dijera de que se trata este Reglamento, yo platique con el Síndico y sí se analizaron algunos puntos, pero si me gustaría que se explicara un poco a la ciudadanía del contexto y para algunos compañeros, a lo mejor no están enterados.

El **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez** respondió: claro que sí, es básicamente unificar un solo Consejo Municipal, toda vez que había un Consejo de varias actividades, y ahora es sesionar, una sola, abordar cada uno de los temas y optimizar los tiempos, esto para manejar las eventualidades que se puedan estar presentando, en eso consiste.

El **Secretario General, c. Omar Mauricio Monteón Contreras**, agregó: si me permiten, este Consejo se convocará para su conformación, lo preside el Presidente Municipal, y varias autoridades en donde se les convocará para su conformación. Gracias.

FE DE ERRATAS. Ante la presencia del Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, se constató que por error involuntario se omitió transcribir "Municipal", en el nombre del Reglamento. Por lo que se procede a subsanar, quedando de la siguiente forma: "Reglamento del Consejo Municipal de Salud de Poncitlán, Jalisco", tantas veces sean citadas, siendo estas en el Acuerdo de la página 16 y 17 del Acta de Sesión de Ayuntamiento. Poncitlán, Jalisco a 12 de septiembre del 2024.



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **séptimo punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el **séptimo punto del orden del día** por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza: Reglamento del Consejo de Salud de Poncitlán, Jalisco**, mismo que previamente fue analizado y discutido por las Comisiones Edilicias con injerencia; el que tiene por objeto hacer posible la creación del Consejo Municipal de Salud de nuestro municipio, así como establecer las normas, a las cuales deberá sujetarse la constitución, planeación, creación de propuestas y general el funcionamiento y supervisión de dicho Consejo todo en apego y coordinación con el Programa Nacional de Salud y Ley General de Salud.-----



En ese mismo orden de ideas, se abroga el **Reglamento del Consejo de Salud de Poncitlán., Jalisco** vigente hasta el día de hoy, que fuera aprobado bajo el Inciso A), del séptimo punto del orden del día, de asuntos varios, de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado 19 de diciembre de año 2019.-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye** al Titular de la Secretaría General del Gobierno Municipal de Poncitlán., Jalisco, publique en la gaceta municipal el presente acuerdo anexando el Reglamento aprobado, lo que es necesario para que al día siguiente de su publicación entre en vigor. -----

8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, y comentó: continuando con el octavo punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como indica señor Presidente; doy cuenta que se recibió en Secretaría General el oficio número **MPAL/120/2024**, suscrito por el **MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO** mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y que procedo a su lectura:



1 de 2



OFICIO.- MPAL/120/2024.

DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.

ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

FECHA.- 24 DE JUNIO DE AÑO 2024.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. P R E S E N T E:

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracciones II, X, XV, 41, 47 fracciones III, IV, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual:

"SE APRUEBE Y AUTORICE; PRESUPUESTO PROPIO DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO; A EFECTO DE PAGAR HONORARIOS DE MANERA RETROACTIVA, A 2 DOS PROFESIONISTAS QUE DESEMPEÑAN LABORES EN EL PROGRAMA ESTATAL "BARRIOS DE PAZ"; ESTO DURANTE LAS DOS QUINCENAS DEL MES DE MAYO DE AÑO 2024, CON EL OBJETO DE CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS QUE ESTE PROGRAMA OFRECE; Y NO VERSE INTERRUMPIDAS, EN EL TRANSURSO SE DEPOSITE EL RECURSO ECONOMICO ESTATAL, DEL QUE ESTE ENTE MUNICIPAL FUE BENEFICIADO".

EN ESE TENOR; SE MANIFIESTA QUE EL SUELDO BRUTO QUINCENAL POR CADA PROFESIONISTA SERÁ DE \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 MN; Y QUE CONSIDERABLEMENTE, ESTA ACCIÓN, ES SINONIMO DE CONTINUIDAD; tratándose de los siguientes profesionistas:

BARRIOS DE PAZ
SAUL EMMANUEL RAMOS DE LOS SANTOS.
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MENDEZ.

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

II. Son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, en relación a los normativos 37 fracciones II, X, XV, 38 fracciones II, IV y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; atender la Seguridad Publica en todo el Municipio, la paz, el orden público; entre otras, en coordinación con la Federación y el Estado.

III. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que "los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley."



Juntos
Hacemos
La Diferencia



2 de 2

Juntos
Hacemos
La Diferencia



IV. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamientos aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza; presupuesto propio para el pago de manera retroactiva, a favor de los profesionistas SAUL EMMANUEL RAMOS DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MENDEZ; respecto a las 2 dos quincenas de mayo de año 2024; lo que fue necesario dar continuidad a las actividades planificadas, y no verse interrumpidas las acciones del programa, mientras tanto, el Estado transfiere la cantidad económica al municipio para desarrollar todo lo referente al Programa Estatal en cita; transferencia que ocurrirá en los próximos días.**

En ese mismo orden de ideas; y respecto al pago de honorarios descrito en líneas precedentes, se deberá pagar a cada profesionista, la cantidad de **\$4,000.00 Cuatro Mil Pesos 00/100 MN (sueldo bruto quincenal);** de esta manera, el H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; pague con recursos propios la única cantidad de **\$16,000.00 Dieciséis Mil Pesos 00/100 MN.**

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza e instruye,** que de acuerdo a sus funciones los **CC. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA Y RAMON ROMO GONZALEZ;** Oficial Mayor Administrativo y Encargado de la Hacienda Pública Municipal; respectivamente de este Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, realicen los trámites administrativos a fin de cumplir con el presente acuerdo; erogando la cantidad aquí aprobada.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DE PONCITLÁN, JALISCO



Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez,** indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **octavo punto,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que

Página 18 de 30



conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el **octavo punto del orden del día**, por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza:** presupuesto propio para el pago de manera retroactiva, a favor de los profesionistas **SAUL EMMANUEL RAMOS DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MENDEZ**, respecto a las dos quincenas de mayo de año 2024; lo que fue necesario dar continuidad a las actividades planificadas, y no verse interrumpidas las acciones del programa, mientras tanto, el Estado transfiere la cantidad económica al municipio para desarrollar todo lo referente al Programa Estatal en cita, transferencia que ocurrirá en los próximos días.

En ese mismo orden de ideas, y respecto al pago de honorarios descrito en líneas precedentes, se deberá pagar a cada profesionista la cantidad de: **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), sueldo bruto quincenal**, de esta manera el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; pagará con recursos propios la única cantidad de **\$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye** que de acuerdo con sus funciones los **CC. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA Y RAMON ROMO GONZALEZ**, Oficial Mayor Administrativo y Encargado de la Hacienda Pública Municipal



respectivamente, de este Gobierno Municipal de Poncitlán., Jalisco, realicen los trámites administrativos a fin de cumplir con el presente acuerdo; erogando la cantidad aquí aprobada.

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, y comentó: continuando con el noveno punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como indica señor Presidente, Como indica señor Presidente; doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/164/2024**, suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO** mismo que se envió oportunamente de manera digital, junto a sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno, y que procedo a su lectura:



OFICIO No. SIN/164/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 28 DE JUNIO DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

El suscrito **LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: PUNTO DE ACUERDO.

Para el análisis y en su caso aprobación, de:

LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN CONMEMORATIVA A LAS FESTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DÍA DEL NIÑO 2024: Gastos generados durante los eventos y festividades conmemorativas a la celebración de las niñas y niños de nuestro Municipio, tanto en las diversas Agencias y Delegaciones, como en la Cabecera Municipal, durante el pasado mes de mayo del 2024, por un monto total de \$124,695.08 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.).

DÍA DE LA MADRE 2024: Gastos generados con motivo de la realización de los eventos y festividades conmemorativas a la celebración de las madres de nuestro Municipio, tanto en las diversas Agencias y Delegaciones, como en la Cabecera Municipal, durante el pasado mes de mayo del 2024, por un monto total de \$436,874.08 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.).

DÍA DEL MAESTRO 2024: Gastos generados con motivo del evento conmemorativo al día del maestro, con la finalidad de reconocer y festejar a todos los profesores de nuestro Municipio, el pasado día 24 veinticuatro de mayo del 2024, por un monto total de \$163,753.66 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.).



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Lo anterior con el objeto de justificar debida y legalmente el presupuesto ejercido ya mencionado.

Por lo que, una vez aprobada la iniciativa que nos ocupa, solicito, se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, a efecto de que verifique la debida y completa justificación de los gastos que nos ocupan, hasta por las cantidades precisadas.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y al sano esparcimiento de los Poncitlenses, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

TE 1131
28/06/2024
501523
Lic. Omar M. Monteón C.

C.d. archivo:
AMOG

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Es cuanto.-----
El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **noveno punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **nueve** votos a favor, **cinco** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		

Página 21 de 30



C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR		1	
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA		1	
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR		1	
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA		1	
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA		1	
TOTAL		9	5	0

Comunico que es aprobado el **noveno punto del orden del día**, por **mayoría absoluta**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. **Aprueba y Autoriza:**

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza** el gasto erogado de arcas de la Hacienda Pública Municipal por la cantidad de **\$725,322.82 (SETESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)**, los que fueron utilizados en el desarrollo de los diversos eventos públicos en conmemoración al día del Niño, día de la Madre y día del Maestro, todos del ejercicio fiscal 2024; de acuerdo a la siguiente descripción:

EVENTO	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	PRESUPUESTO EROGADO
DÍA DEL NIÑO	DURANTE EL MES DE ABRIL y MAYO; EN CABECERA MUNICIPAL, AGENCIAS Y DELEGACIONES.	\$124,695.08
DÍA DE LA MADRE	EN EL MES DE MAYO; CABECERA MUNICIPAL, AGENCIAS Y DELEGACIONES.	\$436,874.08
DÍA DEL MAESTRO	24 DE MAYO, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN.	\$163,753.66

Maria Mercedes Anaya

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye;** al Departamento de Hacienda Pública Municipal, verifique la debida y completa justificación de los gastos erogados, y aquí aprobados, con la libertad de requerir a los departamentos involucrados, nueva documentación o evidencias que determine sean necesarias para que se agreguen a la respectiva cuenta pública.-----

Hace uso de la palabra, La **Regidora, C. Denisse Lizeth González Padilla**, en donde señaló: bueno, nada mas para informarles que mi voto en contra es porque no tengo la información completa de la información que nos dieron, no tiene desglose de los gastos, y se les había comentado aquí en el pleno que nos comentaran, no estamos informados de los eventos, ni siquiera sabemos en qué se realizaron los gastos, específicamente no se sabe qué tipo de gasto se hizo. Es por eso que mi voto es en contra.-----

Hace uso de la voz, el **Regidor C. Leonel González Navarro**, comentó: yo también quiero manifestar el contexto de este tipo de aprobaciones, se supone que la esencia de este Ayuntamiento, es presentar los proyectos, la erogación de recurso para poder llevar un análisis, creo que sabemos que es necesario hacer este tipo de eventos, o si realmente existen otras prioridades, que las y los Poncitlenses ven como más urgentes, pero desafortunadamente se están haciendo todo lo contrario, primero se gasta, se hace la voluntad del Presidente Municipal, y se expone aquí en el pleno. Entonces la esencia de esto no es así, así no funcionan las cosas, así no funcionan los Ayuntamientos, yo quiero hacer un llamado a las y los Regidores, a que enaltezcan la funcionalidad de este pleno, porque al pasar de los años, puede ser innecesarios que existan catorce Regidoras o Regidores, y no se le tome en cuenta como la ley lo dice, y esa es la esencia de la conformación del pleno que son de diferentes expresiones políticas, o también diferentes sectores de la población que votaron a favor de otras propuestas. Entonces definitivamente estoy en desacuerdo, no estoy de acuerdo que primero se gaste y después se apruebe, hay carencias en el Municipio, precisamente en la calle San Miguel hay un drenaje que está en malas condiciones, para mí es más importante los arreglos de drenaje, que festejarles a los maestros, hay prioridades. No se está tomando de la mejor manera. Es cuanto. Presidente.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, preguntó: ¿Alguien mas tiene algún comentario?

**LOS REGIDORES, ASIENTEN QUE NO TIENEN NINGÚN
COMENTARIO. -----**

**10.-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE
ASUNTOS VARIOS.-----**

**Hace uso de la palabra el Presidente Municipal , C. Arturo
Isrrael Ascencio Gómez,** y comentó: continuando con el décimo
punto del orden del día de asuntos varios, le pido al **Secretario
General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a
este órgano colegiado lo referente al presente punto.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,**
respondió: con su venia Sr Presidente, solo comentar que en este
punto es abierto a tratar asuntos no contemplados en el orden del
día; pero que son de relevancia para el buen desempeño de la
Administración Pública; lo que refiere a esta Secretaria general, se
cuenta con dos asuntos varios, los que me permito exponer
ordenándolos por incisos, únicamente es informe y no es votable.

**INCISO A) DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA DE ASUNTOS VARIOS.-----**

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** comentó:
Doy cuenta señor presidente, que recibí en Secretaria General, el oficio número
OP-INT-30/2024, suscrito por el **C. RODRIGO AMILCAR SOLIS VERA,**
en su carácter de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE
H.AYUNTAMIENTO,** y del que me permito dar lectura:



**OBRA
PÚBLICA**

Poncitlán

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL, SECRETARIA GENERAL
P R E S E N T E.

AT'N.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo el que suscribe C. RODRIGO AMILCAR SOLÍS VERA, Director del Departamento obras públicas, del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., tiene a bien dirigirse a usted de la manera más atenta, para solicitar favor de exponer ante Sesión de Ayuntamiento para su **NOTIFICACIÓN**, Conforme al Artículo 33 apartado V fracción II inciso A y C de la Ley de Coordinación Fiscal; 56 y 72, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 85, Fracción II y 107, Fracción I, inciso A y B, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Que el Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, **RECIBIRÁ** un total anual de transferencias por la cantidad de \$37'948,526.00 (Treinta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.). Recursos Federales "etiquetados" del "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" (FAISMUN) ejercicio fiscal 2024.

Recursos distribuidos en 10 mensualidades fijas, transferidas el último día hábil de cada mes, de Enero a Octubre durante el presente ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$3'794,852.60, Conforme al Periódico Oficial del Estado de Jalisco, de fecha Jueves 15 de Febrero del 2024.

Sin otro particular de momento y agradecido de antemano sus finas atenciones que sirva brindarle al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE:

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.

C. RODRIGO AMILCAR SOLÍS VERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN JAL.

c.c.p. Archivo
RASV/plr*

RECIBIDO

13:58 hrs
19 JUN 2024

SECRETARIA GENERAL
M. AYUNTAMIENTO DE
PONCITLAN, JALISCO.

Dirección de Obras Públicas
Alvaro Obregón N°25 Col. Centro, C.P. 45950

391 588 0142 Ext.602 obraspublicas@poncitlanjal.gob.mx

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde mencionó lo siguiente: bien Regidoras, Regidores, comentarles lo que respecta al oficio que acaba dar lectura el Secretario General, como ya lo había comentado él, es meramente informativo, para su conocimiento, por lo tanto no es susceptible de someter a su aprobación. Por lo que pido nuevamente al **Secretario General**, siga con la exposición del siguiente punto vario, que hizo referencia en líneas procedentes.-----

INCISO B) DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS.-----

Hace uso de la palabra el **C. Omar Mauricio Monteón Contreras, Secretario General**, en donde mencionó lo siguiente: así es recibimos por parte de Sindicatura, oficio al que hago mención: oficio número **SIN/165/2024**, suscrito por el **LIC.**

Página 25 de 30



Juntos
Hacemos
La Diferencia



ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en su carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, y del que me permito dar lectura:



Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO No. SIN/165/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 28 DE JUNIO DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

El suscrito LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y, con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO**.

Para el análisis y en su caso aprobación, de:

LA ENTREGA DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, CON MOTIVO DE LO SIGUIENTE:

La debida aplicación de dicho recurso económico en los gastos complementarios, por dicho Organismo, para efectos de llevar a cabo la realización de los diversos eventos y festividades conmemorativas a la celebración del día del niño y de las madres, en nuestro Municipio, tanto en las diversas Agencias y Delegaciones, como en la Cabecera Municipal, durante el pasado mes de mayo del 2024.

Debiendo de justificar dicho Organismo, el ejercicio de un importe de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) como gastos ejercidos con motivo de las festividades del día del niño; así como, de un importe de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) como gastos ejercidos con motivo de las festividades conmemorativas al día de las madres.

Lo anterior con el objeto de que dicho Organismo de este Ayuntamiento, justifique debida y legalmente el presupuesto mencionado, para la integración a la cuenta pública.

Por lo que, una vez aprobada la iniciativa que nos ocupa, solicito, se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, a efecto de que verifique el cumplimiento de lo anterior.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y al sano esparcimiento de los Poncitlenses, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.p. archivo

Hace uso de la palabra, el **Regidor C. Leonel González Navarro**, en donde comentó: antes de iniciar la votación, comentarles que definitivamente es hasta vergonzoso que a última hora se meta este gasto por parte del DIF, la aprobación de doscientos mil pesos, porque se dio hace semanas, lo están haciendo de manera muy turbia, no se le está dando importancia a este pleno, sin dar una explicación de los gastos. Es lamentable que se den este tipo de cosas, al cuarto de la hora envían esta información, y no es posible que se meta en asuntos varios este tipo de gasto, mi voto definitivamente es en contra no voy hacer cómplice en esto, esa es mi opinión, es mi postura ante esta situación. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de

Página 26 de 30



de acuerdo con la aprobación del **inciso b) del décimo punto del orden del día de asuntos varios**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **nueve** votos a favor, **cinco** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR		1	
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA		1	
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR		1	
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA		1	
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA		1	
TOTAL		9	5	0

Comunico que es aprobado el inciso b) del décimo punto del orden del día de asuntos varios, por **mayoría absoluta**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza** el gasto erogado de arcas de la Hacienda Pública Municipal por la cantidad de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; recurso que fue entregado al Sistema DIF Poncitlán, previa solicitud, recurso económico que fue utilizado en el desarrollo de los diversos eventos públicos en conmemoración al día del Niño y Día de la Madre, siendo este gasto complementario al ejercido directamente por el H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; de acuerdo a la siguiente descripción:

EVENTO	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	PRESUPUESTO EROGADO
DIA DEL NIÑO	DURANTE EL MES DE ABRIL y MAYO; EN CABECERA MUNICIPAL,	\$100,000.00



	AGENCIAS DELEGACIONES. Y	
DIA DE LA MADRE	EN EL MES DE MAYO; CABECERA MUNICIPAL, AGENCIAS DELEGACIONES. Y	\$150,000.00

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye;** al Departamento de Hacienda Pública Municipal, verifique la debida y completa justificación de los gastos erogados, y, aquí aprobados; con la libertad de requerir al Sistema DIF Poncitlán, nueva documentación o evidencias que determine sean necesarias para que se agreguen a la respectiva cuenta pública.

Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señalo:
¿Alguien más tiene algún punto a tratar?-----

La **Regidora, C. Carla Antonia Macias Vázquez,** respondió: Presidente, yo tengo dos asuntos varios, el primero es sobre las luminarias, es un corto de luz en siete cuadas y ya son quince días sin luz, la delegada y también usted me comentaron que no se podía arreglar el circuito, porque estaba averiada la grúa. Entonces yo quiero comentar que esta vez los gastos fueron excesivos, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor, Leonel. No estamos en contra de los festejos del día del niño, de la madre o del maestro, pero es necesario que se priorice a lo importante y que se economice. ¿Quiero saber cuándo se van a arreglar las luminarias? las calles están totalmente oscuras, está muy peligroso.-----

Como segundo punto y en lo que a mí me compete desde hace tiempo presente oficio en lo que respecta a los baños de la Unidad Deportiva en Cuitzeo, ya salió el gasto, el dinero salió en diciembre, y hasta ahorita no se han abierto, es muy desagradable. ¿No sé poque no están en funcionamiento?, es por eso que estoy preguntando.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó:** la grúa ya esta reparada, y yo creo que no están mal las luminarias, es el circuito porque son las calles las que están mal, y no es cuestión del Municipio, es por parte de C.F.E., pero nosotros lo verificamos.-----
El otro tema que quiero tratar sería ver la parte de los encargados de la unidad, por qué no están abiertos los baños, pero recuerdo que se abrieron y en dos o tres días quedaron mal, los vandalizaron, los saquearon volvieron a romper cosas.-----

La **Regidora, C. Carla Antonia Macias Vázquez,** contestó: yo creo que es poner solución, buscar la solución, porque ya es desde hace seis meses. Otro tema que quiero comentar es para la **Regidora, Brenda Leonor Hernández García,** creo que el Instituto de Igualdad Sustantiva, está trabajando muy bien, pero yo creo que se están quedando cortos, hay Comunidades en donde se está solicitando psicólogo, por ejemplo en Cuitzeo, y sí se están aprobando a otros dos trabajadores, estaría bien que se presentarán por lo menos un día por semana.-----

La **Regidora, Brenda Leonor Hernández García,** respondió: sí Regidora para comentarte que ahorita el personal es fijo, esto es por parte de las reglas



de operación, pero podemos verificar en alguna otra institución, por ejemplo, el DIF, pero lo verificamos.-----

11.- DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, manifiesta: continuando con el **décimo primer punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes compañeros Regidores.----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día 01 primero del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión. Gracias.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**C. ARTURO ISRRAEL
ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. JULIA CARRILLO
ULLOA.
REGIDORA.**



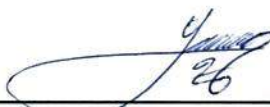
**C. GUILLERMO CARRANZA
OREGEL
REGIDOR.**



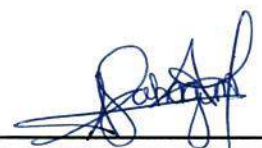
**C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.**



**C. CARLOS GUILLERMO
SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.**



**C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ
GARCÍA
REGIDORA**



**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO
REGIDORA**



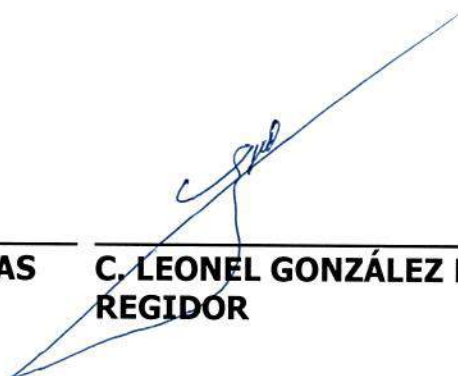
**C. ISMAEL PRADO
VAZQUEZ,
SÍNDICO**




**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**


**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**


**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**


**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**


**C. MARIA MERCEDES
ANAYA CARDENAS
REGIDORA**


**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA.**

Doy fe y constancia.



**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.**

